

INFORME DE LABORES CONTRATISTAS No.5
06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

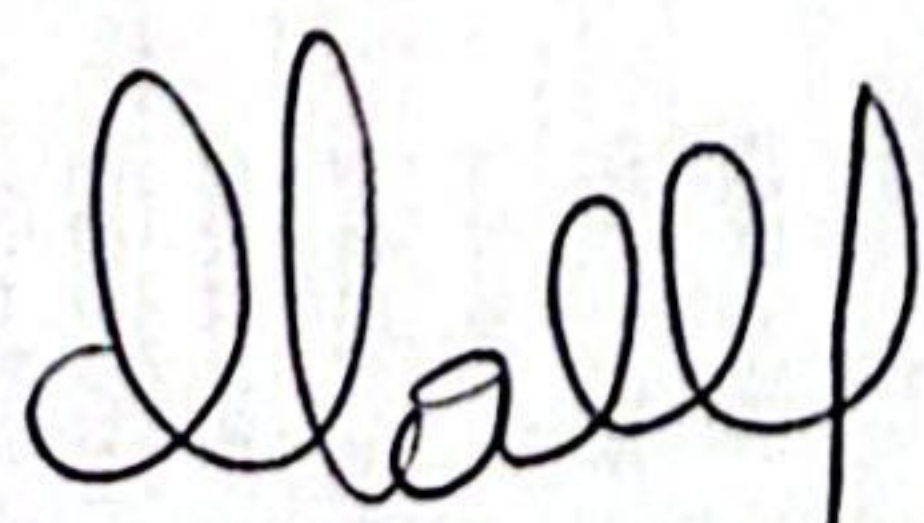
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA VALENCIA NAVARRO
NUMERO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DTH 1195-2025 DE 01 DE AGOSTO DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
PERIODO INFORMADO	06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL INFORME	15 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA O DEPENDENCIA	GOBERNACION DE CORDOBA / SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACION EVIDENCIAS
A. Brindar apoyo al despacho del Secretario de Educación en el seguimiento de la aprobación, expedición y documentos que soportan la solicitud y acreditan el cumplimiento de los requisitos, de los actos administrativos que ordenan el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de los docentes y directivos docentes afiliados al FOMAG, previo a la aprobación por parte del Secretario de Educación.	Durante el periodo comprendido entre 06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, realice la revisión de las resoluciones de reconocimiento y pago de prestaciones sociales del personal afiliado al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio por medio del aplicativo Humano en línea, así mismo se deje constancia por medio de las evidencias las solicitudes prestacionales que fueron tramitadas.	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATISTA Y EN LA PLATAFORMA SECOP II.
B. Brindar apoyo al despacho del Secretario de Educación en el seguimiento del cumplimiento en los tiempos de respuesta, a los requerimientos radicados en la plataforma SAC que son asignadas a cada área de la Secretaria de Educación.	Durante el periodo comprendido entre 06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, realice el seguimiento a las peticiones asignadas por medio de la plataforma SAC a los funcionarios indicando las peticiones vencidas y por vencer por medio de correos electrónicos: SECRETARIA DE EDUCACIÓN con copia a los funcionarios los cuales tiene SAC VENCIDOS O POR VENCER, Los cuales se justifican en los anexos de las evidencias estableciendo radicados, fechas y nombre de funcionarios, así como también la oportunidad de Respuesta.	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATISTA Y EN LA PLATAFORMA SECOP II.
C. Brindar apoyo al despacho del Secretario de Educación en la gestión, control y envío de la respuesta de los requerimientos judiciales que llegan a la	Durante el periodo comprendido entre 06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 no se realizó esta obligación.	

Secretaría de Educación Departamental, proyectados por las diferentes áreas de la SED, con el fin de que estos se den en los tiempos solicitados por los juzgados y demás entidades u organismos.		
D. Brindar apoyo al Secretario de Educación en el seguimiento a la realización de las comisiones de la oficina de Inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental, para que estas se realicen de manera puntal según lo pactado con los docentes y directivos docentes.	Durante el periodo comprendido entre 06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, se realizó seguimiento y control de 20 comisiones realizadas por la oficina de Inspección y Vigilancia en la secretaria de educación.	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATISTA Y EN LA PLATAFORMA SECOP II.
E. Brindar apoyo al despacho del Secretario de Educación en el seguimiento al plan de trabajo realizado con los directores de núcleo, con el fin de que se cumplan las actividades ahí relacionadas.	Durante el periodo comprendido entre 06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 no se realizó esta obligación.	
F. Cumplir con las demás que le asigne el supervisor, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	Durante el periodo comprendido entre 06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, se realizó seguimiento de las actividades asignadas a los funcionarios que tienen el rol de validadores de las prestaciones sociales que fueron radicadas ante la oficina del FPSM.	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATISTA Y EN LA PLATAFORMA SECOP II.

En constancia se firma el día 15 de diciembre de 2025



MARIA ALEJANDRA VALENCIA NAVARRO
CONTRATISTA